

DISCURSO DE LA DIPUTADA SEÑORA CLAUDIA MIX, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE EN EL DEBATE GENERAL.

Objetivo Cero: Movilizar a los Parlamentos para actuar sobre el Cambio

Climático Estimadas y estimados delegados:

En momentos tan álgidos como el que vivimos, hago un alto para manifestar la solidaridad del pueblo chileno ante las numerosas pérdidas humanas, producto del Covid 19, como también del conflicto Rusia-Ucrania, confiando en que se pueda llegar a un acuerdo que permita a las partes una solución pacífica del conflicto a través de un diálogo franco y profundo.

También, hago propicia la ocasión para destacar el inmenso esfuerzo del Parlamento de Indonesia, para llevar a cabo esta 144 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, en momentos tan difíciles como los que se viven en el mundo entero, confiando plenamente en que el trabajo que desarrollemos sea un aporte desde el punto de vista parlamentario.

La crisis climática se agrava afectando a todo el planeta. La situación es altamente preocupante. El último Informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático concluye en que si no se aprueban urgentes reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero la meta de limitar el calentamiento global a 1,5 grados centígrados o incluso 2 grados, será inalcanzable.

Lo anterior nos lleva a la necesidad de modificar hábitos de vida, de consumo y de producción, para lo cual son necesarios cambios culturales e incluso de carácter estructural. Por ejemplo, deterioran el medio ambiente el consumo de combustibles de biomasa, como la madera y el carbón vegetal, el aumento de la producción de arroz y del ganado vacuno porque produce metano, el transporte y el aumento de los vertederos.

Esta situación que describo ha sido expuesta en diferentes foros, múltiples publicaciones y de importantes acuerdos, como el Acuerdo de París de 2015, donde hubo consenso para limitar el aumento promedio de la temperatura de la tierra a 2° centígrados respecto a los promedios de la era pre-industrial e idealmente a 1,5°, lo que no se alcanzará si los Gobiernos no toman medidas urgentes para reducir las emisiones.

No obstante el aparataje y los Acuerdos anteriores, los resultados han sido decepcionantes, las dos últimas COP, así lo demuestran. La COP 26 se realizó en una situación de pandemia por el Covid-19, lo que redujo la participación a 36 delegados, quienes excluyeron, el principio de equidad intergeneracional, a las personas con discapacidad, la profundización del enfoque de género en materia climática, los acuerdos sobre los pueblos originarios y eliminaron el lenguaje de Derechos Humanos y resolvieron limitar el alcance de la justicia climática.

Dos eventos marcan, no obstante, la adopción de medidas urgentes. Uno es la pandemia, la que ha generado una crisis sanitaria, económica y social. Y el otro es la invasión de Rusia a Ucrania, destruyendo parte importante de ciudades, hospitales, establecimientos

educacionales, depósitos de petróleo, infraestructura industrial, causando, hasta el momento, miles de víctimas, entre ellas, mujeres, niños y personas mayores y una importante ola migratoria.

Esta guerra, en la que incluso ha existido la amenaza de emplear armas nucleares está dañando el medio ambiente e influirá en el cambio climático.

Sus efectos se manifiestan en la contaminación del aire, del agua, y suelos y los cada día más recurrentes incendios forestales que están dañando profundamente la biodiversidad.

Como consecuencia habrá efectos dañinos en la salud de las personas e impacto en el suministro y costo de alimentos.

Ahora bien, corresponde a los parlamentos impulsar acciones para enfrentar el cambio climático a través de proyectos de ley y políticas públicas orientadas a tal propósito.

Nuestro país cuenta con instrumentos legales para proteger el medio ambiente, destacando la prohibición del uso de bolsas plásticas en todo el territorio nacional. Cabe destacar en este ámbito los esfuerzos tanto legislativos como gubernamentales por extender la protección a los ecosistemas marinos, fundamentales en la regulación de las temperaturas, en la generación de oxígeno, en la alimentación de la población mundial. En los últimos años, Chile ha creado varios parques marinos protegidos, en los que la extracción de recursos está prohibida, de manera de proteger la vida marina, conservando la biodiversidad, protegiendo y conservando miles de kilómetros cuadrados de superficie oceánica, haciendo eco de las recomendaciones de la agenda 2030, específicamente del ODS 14 –vida submarina. Tal como señala Naciones Unidas. Actualmente en el Parlamento se debaten proyectos de ley que incentivan la adopción de hidrógeno verde en la matriz energética a través de reglas e incentivos y un proyecto de ley que adelanta las metas de generación de energía renovable creando incentivos para su uso, entre ellos, la electromovilidad y el hidrógeno verde, su utilización en la minería y en el transporte de carga. Se propone, además, adelantar el cierre y nuevos usos de las centrales a carbón. Chile tiene la ventaja de poseer un gran potencial de energías renovables: la radiación solar, considerada la mejor en el mundo, tiene recursos eólicos y gran potencial geotérmico, lo que hace posible una Estrategia energética de transición justa.

Finalmente y en términos más concretos, el gobierno del reciente electo Presidente Gabriel Boric, en el marco de la agenda medioambiental que se impulsa fuertemente a nivel mundial, cumplió con firmar la iniciativa para adherir al Acuerdo de Escazú. Aquello hoy deja la importante misión del Congreso para respaldar dicha decisión, adhiriendo a uno de los instrumentos medioambientales más importante de nuestro continente.

Muchas gracias.